



Municipalidad de La Plata

Aníbal J. G.

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 01796

LA PLATA; 30 SET. 2016

Visto: la renuncia presentada por el señor Gerardo Gabriel GIOGLIO, al cargo de Director de Nocturnidad y;

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a los agentes que prestan servicios en las distintas reparticiones públicas;

Que procede en consecuencia disponer la aceptación;
Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Acéptase, la renuncia presentada por el señor Gerardo Gabriel GIOGLIO, DNI. 21.706.919, Legajo nro. 17.444, al cargo de Director de Nocturnidad _Personal Superior_ dependiente de la Subsecretaría de Convivencia y Control Ciudadano de la Secretaría de Seguridad.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Natalina Inés Vallejos
DRA. NATALINA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata

Julio César Garro
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata



001548